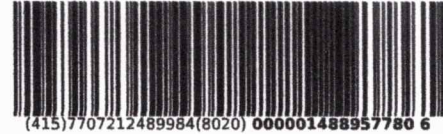


2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

14889577806



(415)7707212489984(8020) 000001488957780 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 1 1 6 7 8 6 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 7 1 1 6 7 8 6 3

27. Fecha expedición

2 0 1 2 0 5 2 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

La Calera

3 7 7

31. Primer apellido

CASAS

32. Segundo apellido

PARDO

33. Primer nombre

LAURA

34. Otros nombres

GISSELLE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Cigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 22 H # 107 - 56 AP 203

42. Correo electrónico

miakasas3113@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 5 6 5 1 6 9 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

46. Código

8 6 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 1 1 9

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

3

61. Fecha

2023 - 01 - 19 / 12 : 18 : 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASAS PARDO LAURA GISSELLE

985. Cargo Contribuyente